

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	42-2023-GOB.REG.TACNA
		Fecha del informe	18/12/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
---	---	-------------------------------------

3	<p>ANTECEDENTES</p> <p>Mediante Formato de Aprobación de Expediente de Contratación N°086-2023-GGR/GOB.REG.TACNA, fecha 24 de noviembre del 2023 , se aprueba el expediente de contratación para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 037-2023-GOB.REG.TACNA cuyo objeto es la contratación del servicio de consultoría para la EVALUACION DE FICHA TECNICA DEL PROYECTO DE INVERSION : "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES TA-539(SANTA CRUZ-CALIENTES), TA-541(CANDARAVE-SANTA CRUZ-TOTORA), TA-547 (TOTORA-LA VICTORIA), TA-551(EMP. TA-551: JIRATA-LA VICTORIA) Y TA-552(EMP.TA-103: JIRATA-EMP. TA-551) DE LA REGION DE TACNA".</p> <p>Asimismo, mediante Formato de Aprobación de Bases N° 095-2023-GGR/GOB.REG.TACNA, de fecha 29 de noviembre de 2023 se aprueban las bases administrativas, publicándose su convocatoria con fecha 29 de noviembre de 2023, habiendose desarrollado las etapas de registro de participantes, formulación de consultas y observaciones, absolución de consultas y observaciones e integracion de bases, presentación de ofertas, calificación y evaluación, así como su publicación, de acuerdo al calendario del procedimiento de selección.</p>
---	---

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE CONSULTORIA EVALUACION DE LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES TA-539 (SANTA CRUZ-CALIENTES), TA-541(CANDARAVE-SANTA CRUZ-TOTORA), TA-547 (TOTORA-LA VICTORIA), TA-551(EMP. TA-551: JIRATA-LA VICTORIA) Y TA-552(EMP.TA-103: JIRATA-EMP. TA-551) DE LA REGION DE TACNA".
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 37-2023-GOB.REG.TACNA
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [3] participantes, pero no presentaron ofertas.	X
	Se presentó solo una (1) oferta, pero no quedó válida, debido a que no fue admitida	

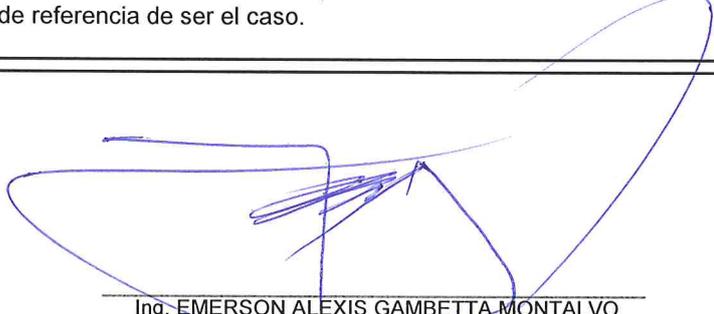
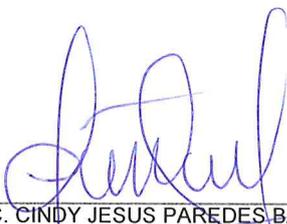
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor referencial no estuvo acorde con los precios del mercado.	
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
	7.5	Otros NO SE PRESENTARON OFERTAS [8]	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		
<p>En el presente procedimiento de selección, se registraron como participantes (3) proveedores ; QUISPE ORTEGA DIEGO ARMANDO, SOLUCIONES Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y A Y P COORPORACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -APCOOR S.A.C. , sin embargo ninguno presento oferta.</p> <p>Por consiguiente, el comité de seleccion procedió con la declaratoria de DESIERTO del referido procedimiento de selección, mediante Acta de fecha 12.12.2023, por no contar con ninguna oferta.</p> <p>a fin de identificar las causas que dieron a lugar la declaratoria de DESIERTO se procedio a solicitar pronunciamiento a los proveedores que se registraron en el procedimiento de seleccion, solicitando que indiquen las razones por las cuales no presentaron su oferta en la presente convocatoria. dicha notificacion se realizo a traves de correo electronico y se efectuo el 13.12.2023, sin embargo no se obtuvo respuesta alguna a la fecha. (se adjunta impresion de correos).</p> <p>Por tanto el comite de seleccion ha determinado que la declaratoria de desierto del procedimiento de seleccion se debe a que no se conto con ofertas.</p>			

8 En tal sentido, se solicita remitir el presente informe a la Oficina Ejecutiva de Formulación de Proyectos en calidad de área usuaria, a fin de que evalúe y tome las medidas correspondientes al respecto, para posteriormente proceder a realizar la siguiente convocatoria, en caso que el area usuaria persista con la necesidad del servicio a contratar, así como la ratificación de los terminos de referencia de ser el caso.

 Ing. EMERSON ALEXIS GAMBETTA-MONTALVO NOMBRES Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN TITULAR	
 Ing. DANIEL JESUS ALVARADO MORALES NOMBRES Y FIRMAS DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR	 CPC. CINDY JESUS PAREDES BARRIENTOS NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE